



7 de Septiembre de 2015

Señor

Jaime Espinosa Araya

Rector

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Presente

Estimado Rector

El Comité de Sustentabilidad de la UMCE me ha encargado elaborar la presente comunicación, para relevar la URGENCIA de implementar la Oficina de Sustentabilidad de la Universidad. El funcionamiento de esta unidad, cuya creación fue comprometida ante el Consejo de Producción Limpia (CPL) del Ministerio de Economía para entrar en funcionamiento el 1 de Julio del presente año, está todavía pendiente a esta fecha.

El Comité considera de suma relevancia el funcionamiento de esta unidad, para coordinar todas las acciones y asumir la elaboración de informes para el cumplimiento de las metas de sustentabilidad comprometidas para el APL, y para implementar las políticas de sustentabilidad en la universidad.

Después de entregarse el informe del estado de avance de las metas del APL ha quedado claro que es imperativo mejorar la eficiencia energética de la universidad, ya que incurre en gastos innecesarios en materia de consumo de energía eléctrica y agua, entre otras fuentes de energía. También se están incumpliendo normas importantes de prevención de riesgos, particularmente en materia de residuos peligrosos, comprometiendo la salud de estudiantes y docentes, al no existir protocolos que adviertan cómo gestionar los residuos peligrosos (químicos y biológicos) de la universidad. Se ha dejado constancia en acta de la reciente reunión del Comité de Sustentabilidad, que el prevencionista de riesgo ha



detectado contenedores con residuos de esta naturaleza que datan del año 1981, de los que nadie sabe su contenido y que, por lo tanto, determina que ninguna empresa de retiro de sustancias peligrosas, puede hacerse responsable de esta tarea. En este sentido se ha encomendado al Secretario de la Facultad de Ciencias Básicas que plantee este problema en el Consejo de Facultad, para prosperar en la solución de estos problemas y elaborar los protocolos que exige la ley para la eliminación y almacenamiento de sustancias peligrosas, entre otras materias.

También informo a usted, que prontamente, haré entrega de una propuesta de Política de Sustentabilidad para la UMCE, que debería ser implementada junto con la próxima campaña de eliminación de residuos sólidos (meta 9 del APL) que este Comité está organizando en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la universidad.

Quedamos muy atentos a su respuesta, e invitamos a usted a leer el acta de la última reunión del Comité de Sustentabilidad, en la cual se detallan otros aspectos relevantes, que podrán ser mejor gestionados a partir de la existencia de la Oficina de Sustentabilidad.

Sin otro particular, agradece y se despide atentamente

PROF. TOMAS THAYER

p. COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD UMCE